



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV. Número 10 396

Miércoles 2 de marzo de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

LA MASONERIA EN ESPAÑA

Un caso interesante y un artículo de gran valor

En uno de nuestros editoriales de ayer decíamos que el Sr. Maciá, incluido por el Sr. Tusquets entre los masones que participan en el Gobierno de la República, había desmentido tal afirmación. Pero hoy llega a nuestras manos un artículo del mencionado Sr. Tusquets, publicado en «El Diario de Barcelona», que refiriéndose al caso concreto de Maciá dice:

«No sólo en mi libro, sino en cuatro de mis artículos, he afirmado que el Sr. Maciá es masón.» Expone a continuación cómo estas manifestaciones no fueron desmentidas en mucho tiempo, hasta que por fin después de meditarlo mucho recibió una carta de Maciá de la que son los siguientes párrafos:

«Me extraña que un sacerdote diga falsedades como lo hace el autor del libro a que me refiero.»

«No sé si atribuirlo a ligereza o a una malévolos intención.»

«Mi categórico desmentimiento no significa que el ser masón me pudiese deshonrar, ni que pueda deshonrar a nadie, ya que he oído decir, de muchas personalidades que son masónicas y no han perdido, por esta causa, ni un ápice de la consideración que me merecen.»

Decía Luis XV: Después de mí... «El Diluvio». Maciá, en cambio, puede decir: Después del «Diluvio»... yo.

Y sigue el Sr. Tusquets relatando cuáles han sido las fidedignas fuentes a que se atuvo para incluir entre los destacados miembros de la masonería al Presidente de la Generalidad Catalana, publicando fotografías de documentos e informaciones que de un modo irrecusable fortalecen sus aseveraciones, añadiendo:

«No quise utilizar solamente esas informaciones ni muchas otras que no cito todavía, porque me ha faltado tiempo para ponerme en relación con todos los informadores o para decidir hasta qué punto conviene publicar sus confidencias. Consulté, además, la prestigiosa organización de «Les Cahiers de l'Ordre», la cual, en nota manuscrita por su secretario y con el sello de la revista me envió el informe que reproduzco fotográficamente en el que figura como masón, «le Colonel Maciá». Por si algo faltase, dicha revista ha ratificado públicamente el dato relativo a nuestro presidente, en el número cuarto del corriente año.

Viendo que los informes del extranjero coincidían con los míos, me decidí sin ligereza ni intención malévolos, a lanzar mi afirmación, y pasados más de dos meses, sin que el señor Maciá rectificara, la incluí en mi libro.

¿El señor Maciá ha mentido? No diré tanto. Su edad avanzadísima, los sacrificios que se impone por Cataluña, el legítimo deseo de no destrozar la opinión que le queda, explican suficientemente sus declaraciones, como explican que no se acuerde de revelarnos todas aquellas cosas que guarda su delante, ni de sostener sus extremos catalanistas. Sin llamarlo poco veraz, como él me llama, he de manifestar que creo verdícos los informes de «Les Cahiers de l'Ordre» porque están de acuerdo con mis datos y documentos y porque lo acontecido con el Caso Pujalá, es una seria garantía en favor de la revista en cuestión.

No sólo es masón el señor Maciá: merece serlo. Partidario de la escuela única y laica, del divorcio, de la secularización de cementerios, de la disolución de los órdenes religiosos—según demuestran sus hechos y el programa que defiende su partido—protector de una serie de masones que ocupan importantes posiciones financieras—Giral, Companys, el Sr. Mars administrador de los Mataderos de Barcelona y utilizado como esorero por las Logias de la calle de Aviñó—Francisco Maciá pasará a la historia como un masón honorable, que ha creído excesivamente en el desinterés de ciertos masones.

El Sr. Maciá no ha mentido: aceptémoslo. Pero después de este artículo, ha de reconocer que mucho menos he mentido yo. Por lo tanto, le ruego que desautorice las graves palabras, contra mi veracidad, que todos los periódicos le atribuyen; si se niega a hacerlo, me obligará a recurrir a los Tribunales.

Por fin, debo manifestarle mi gratitud por la colaboración que ha prestado a mi obra confirmando que pertenecen a la Masonería muchas personalidades de su particular estimación; y dándole a conocer por todo España. Será éste uno de los pocos servicios positivos que los católicos de Cataluña tendremos que agradecer a nuestro presidente.

J. TUSQUETS, Pbro.»

Es de advertir que en los documentos que cita y fotografía el señor Tusquets, aparecen incluidos como masones otros políticos de la situación cuyos nombres, conocidos de todos, no consideramos prudente revelar ahora.

ACOTACIONES

El doctor Juarros anunció que ayer se plantearía en el Parlamento una crisis transcendental, pero lo único transcendental hasta la fecha ha sido el fracaso de su pronóstico. ¡Parece mentira que un alienista como él no acierte lo que puede pasar en el campo tan llano de la política!

El ministro de la Gobernación sigue sin decidir el punto de desembarco de los detenidos en el «Buenos Aires» y en tanto estos siguen paseando por alta mar.

La verdad es que esto del «Buenos Aires» va resultando un problema de mareo en la mar salada. Menos mal que los destinados a Bata se distraerán con aquella miquita de la famosa zarzuela «Con

estos mareítos qué sudor me dá, qué sudor me dá». Y he ahí resuelto otro problema de invierno. Por ello se trata de dejarlos sin Bata,

«La Tierra» hablando de una posible crisis dice: «La opinión de la calle es algo a lo que los Gobiernos no pueden susstraerse, porque pesa mucho más que la de una mayoría parlamentaria. El tiempo dirá...» ¡Qué vál! El tiempo no dice nada, hombre. Pues anda que si dijera no habrían aprendido ustedes muchas cosas que todavía parecen ignorar, amigos de la tierra.

«Sigue sin producirse la crisis, pero no hay que impacientarse; es de ley y... vendrá.»

Los numerosos parados que asis-

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—Se aprueban los proyectos del señor Azafia

MADRID 1.—Se abre la sesión a las cuatro y diez.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de ley relativo a la situación de los oficiales generales y a la Prensa titulada militar.

El Sr. Puig de Asper (presidente de la Comisión) defiende el dictamen, y explica por qué la Comisión lo modificó en el sentido propugnado en una enmienda para que el tiempo de urgencia de los preceptos de esta ley sea el mismo que el de la ley de Defensa de la República.

El Sr. Fernández de la Poza defiende un voto particular, en el que expone que es suficiente la ley de Defensa de la República aplicada igualmente a todos los españoles para obtener los resultados que se propone el proyecto dictaminado, y propone a la Cámara que sea desechado.

Dice que con esta ley parece que se trata de que la familia militar constituya una casta especial, y ello lo cree contraproducente para la atracción al régimen de los militares que puedan estar alejados de él.

El Sr. Peyre defiende otro voto particular en sentido análogo al anterior.

Un secretario da lectura a una proposición incidental firmada por los señores Fanjul, Casanueva, Madariaga, Sediles y otros diputados de las extremas derecha e izquierda, que pide a la Cámara que retire los proyectos del ministro de la Guerra por ser anticonstitucionales y antirreglamentarios.

El Sr. Fanjul la defiende y contesta el jefe del Gobierno.

Por aclamación se desecha la proposición incidental y se entra a discutir la totalidad del proyecto.

El Sr. Ortiz de Solorzano abunda en los argumentos anteriormente expuestos por el Sr. Fanjul, negando potestad al ministro de la Guerra para presentar este proyecto, que considera impolítico, y dice que infringe el artículo 34 de la Constitución, que autoriza a todos los ciudadanos para exteriorizar sus opiniones y dispone el régimen a que debe estar sometida la Prensa, y el 41, que establece la inamovilidad de los funcionarios.

El Sr. Royo Villanova consume otro turno en contra. Ataca el proyecto y dice: No os conformáis con votar una ley de excepción, sino que traéis otra peor, y ¡Viva la libertad y la democracia! (Risas). Estima que se trata de una medida despótica, propia de un régimen que se comporta como el de la Dictadura. (Protestas en los socialistas).

El Sr. Royo Villanova consume otro turno en contra. Ataca el proyecto y dice:

No os conformáis con votar una ley de excepción, sino que traéis otra peor, y ¡Viva la libertad y la democracia! (Risas). Estima que se trata de una medida despótica, propia de un régimen que se comporta como el de la Dictadura. (Protestas en los socialistas).

ten a los comedores de un asilo en Bilbao han antepuesto con toda comprensión el problema confesional al problema gastronómico.

Al empezar la distribución de la comida las Hermanas de la Caridad rezaron como de costumbre; entonces los parados se dieron cuenta de las circunstancias laicas y se amotinaron apedreando violentamente el asilo.

Llegaron guardias y más guardias y refuerzos y más refuerzos y hasta el gobernador adoptó precauciones...

¿Y dicen que para nada—valor tiene la oración?—Pues en aquesta ocasión—ha dado prueba acabada—de eficacia declarada...—Paso en marcha a los parados;—movió guardias y soldados;—y hasta al mismísimo poncio—ocasionó un buen soponcio—de místicos resultados.

Parece—añade—que sólo hay un deseo en el banco azul; el de meterse con la gente. Unos días os metéis con los militares; otros con los funcionarios; hoy, con éstos; mañana con aquellos. El caso es meterse con la gente. (Risas).

Estima que la ley que se discute es innecesaria; que el Estado tiene suficiente con la de Defensa de la República. Con multas de 10.000 pesetas, impuestas por el ministro de la Gobernación, ya hay bastante para sitiar a los retirados por hambre.

Afirma que la situación de retirado es idéntica a la de funcionario jubilado. Si éste no tiene nada que ver con el Estado, ¿por qué ha de depender de Guerra el retirado?

El Sr. Fanjul consume otro turno en contra. Pregunta al Gobierno qué peligro se alza frente a la República para presentar este proyecto de ley. Manifiesta que esta interrogación no ha sido contestada.

Afirma que en ninguno de esos periódicos militares ha encontrado jamás ataques al régimen republicano, sino censuras más o menos agrias al ministro de la Guerra. Y la Constitución—añade—no dice que la persona del ministro de la Guerra sea sagrada e inviolable. Y como además es falible tiene que ser combatido.

El ministro de la Guerra—agrega—tiene la ley de Defensa de la República, puede suspender indefinidamente periódicos y castigar a los autores de artículos con arreglo a dicha ley; pero lo que no tiene derecho es a suprimirlos por los ataques que dirigen a su señoría.

Defiende el proyecto el Sr. Perez Madrigal.

Dice que el Sr. Azafia ha venido a liquidar un Ejército digno de Epaminondas; y considera justo que se vaya contra el exceso de generales, jefes y oficiales. Justifica el pase a la reserva, dispuesto en el artículo 1.º. Le parece natural que las Cortes apelen a remedios heroicos. Habla de los militares retirados, que se inclinan a conspirar, no obstante percibir el sueldo entero.

La Comisión contesta brevemente a los oradores.

Hablan en contra del proyecto los señores Ossorio y Gallardo y Maura.

Este es partidario de un Poder ejecutivo fuerte y expedito; «pero esto—dice—no representa a un Poder fuerte y expedito; sino arbitrario».

El Sr. Martínez Barrios, en nombre de los radicales, anuncia la abstención de estos.

El jefe del Gobierno dice que va a poder desvanecer la alarma que ha suscitado el proyecto, el cual no tiene el alcance que se le atribuye. Manifiesta que los artículos primero y tercero de la ley nada tienen que ver con la ley de Defensa de la República, ni siquiera representan una ley de excepción, sino un concepto de lo que debe ser el Ejército dentro de la vida nacional.

El artículo tercero no ataca la libertad de la Prensa, y no hay por qué, pues, invocar la Constitución. Se trata de que desaparezca un rastro pernicioso de la vieja política militar española. No puede creer que nadie interprete este artículo certero como un ataque a la libertad del escritor.

Se observa que la Prensa militar no coincide con los albores del régimen parlamentario, sino que es posterior, y constituye el índice de la decadencia política de España. Cuando todo se debilitaba y decaía en España aparecieron los periódicos militares, que tuvieron gran influencia en la marcha de la política.

Tras sus títulos se suponía que estaba parte o toda la opinión del Ejército: un Cuerpo, un Arma, etc. Los caciques militares jugaban con esto y se usaba de amenazas e intrigas.

«Nuestra política militar persigue el poder lograr la facultad omnimoda de selección. Se tiene o no tiene confianza en el Gobierno y en el ministro de la Guerra. Si se tiene es preciso dejarle libertad de selección. Y, además, hay que decir que la designación del mando

TEMAS DEL DIA

Discursos

Pocas veces, ni aún durante los períodos electorales, se ha realizado en España una campaña de propaganda política tan intensa como la que se está llevando a cabo en la actualidad. Por lo menos en la celebración de actos importantes y mítines a cargo de primeras figuras jamás se había llegado al dinamismo de los presentes momentos. Solamente del domingo a hoy la Prensa ha registrado, aparte de otros varios actos públicos de menos resonancia, un mitin y Asamblea del partido republicano progresista en Madrid; un discurso el domingo y otro el lunes del señor Lerroux en Barcelona; una conferencia de D. Fernando de los Ríos en Madrid; otra de D. Marcelino Domingo en Valencia; un mitin de Acción Nacional en Granada y otro en Totana (Murcia), y otro de los radicales-socialistas con participación del Sr. Galarza en Salamanca. Y aún podrían añadirse a esto las manifestaciones hechas a los periodistas por D. Indalecio Prieto en Madrid y por la señorita Campoamor en París. Justo es reconocer que si después de todo esto el país continúa dormido es señal de que padece encefalitis incurable, a prueba de ruido de cañonazos y de fragor de terremotos.

La conferencia del ministro de Instrucción, Sr. de los Ríos versó sobre la «actividad y orientación cultural de la República». Hizo el gran erasmista un elogio acabado de la labor llevada a cabo por la República en sus escasos meses de existencia en pro de la intensificación de la enseñanza. Habló de las muchas escuelas creadas desde abril último y de los magníficos proyectos para el porvenir. Pero omitió el Sr. de los Ríos mencionar el número considerable de escuelas que habrán de cerrarse con la prohibición de la enseñanza en colegios religiosos; no citó las universidades y escuelas especiales y de enseñanza general que han desaparecido al salir expulsados de España los jesuitas; no aludió a todos los centros docentes que se clausurarán si llega a implantarse la escuela única y obligatoria.

Al guardar silencio sobre estos extremos el Sr. de los Ríos no hizo otra cosa a nuestro entender que ceñirse al tema de su peroración. Esta versó sobre la labor cultural de la República que es la que él refirió; lo otro es labor personal de ciertos republicanos que creen incompatible la República con la Religión y la educación con la imagen de Cristo y la ciencia con el catolicismo.

Pero no debiera ocultarse al ministro de Instrucción ni a otros muchos prohombres que aquella labor educadora tan elogiable de la República puede quedar contrapesada y hasta anulada con esta labor deseducadora de ciertos republicanos. Y sería muy de lamentar que lo que por un lado se ganara a fuerza de gastos y sacrificios se perdiera con creces por otro sin ventaja alguna.

El Sr. Lerroux... ¿qué vamos a decir del Sr. Lerroux después de lo que ya hemos dicho? Realmente nada. Únicamente destacar que ha vuelto a repetir que está donde siempre estaba, que sigue siendo el mismo hombre de su juventud y que no tiene que rectificar ninguna de las manifestaciones que ha hecho durante toda su vida. Después de esto ¿para qué hablar? Basta con que cada uno recuerde algunas de esas actuaciones y manifestaciones.

D. Marcelino Domingo, como ministro de Agricultura que es, se ha creído obligado a hablar de la cuestión agraria. Esta es una de las consecuencias de la universalidad de los políticos españoles. Ocurría durante la Monarquía y sigue ocurriendo con la República. El hombre que llega a cierta altura se convierte automáticamente en un Espasa de cincuenta tomos que lo sabe todo y de todo entiende. Por eso el Sr. Domingo que al advenimiento de la República era un técnico y una esperanza en cuestiones de instrucción se ha convertido por virtud de un cambio de carteras en una autoridad agrícola de pericia teórica y práctica irrebatible. Claro que esa pericia no la deja traslucir el Sr. Domingo quien sin duda la guarda para momentos más culminantes. En Valencia no ha hecho otra cosa que repetir algunos lugares comunes; que es preciso hacer que resurja el hombre del campo; que si España no cambia su economía será agrícolamente lo que ha sido hasta ahora (¡Oh, manes de Pero gullo!); que hay que ir derechamente a que la economía española sea una economía europea; etc. etc. De frases hechas no anda mal, por lo que se ve, el ministro de Agricultura. ¡Veremos a la hora de la verdad, cuando se dé a conocer el texto de la reforma agraria!

D. Indalecio Prieto ha asegurado que los socialistas no se han apartado del Poder por temor a que este fuera a parar a manos de las derechas. Temor que, por lo visto, no lleven trazas de perder. Y ha añadido que ellos—los socialistas—lograrían desde la oposición mayores avances en la legislación social que desde el Poder. Es decir, que continúan sacrificándose. Realmente los pobres socialistas están llegando en esto del sacrificio a límites inverosímiles. Ahora que nosotros somos un poco excepcionales. ¿Sacrificio socialista? Del partío... tal vez; pero lo que es de sus hombres preeminentes... No lo creemos aunque nos lo juren Prieto y Cordero.

Las declaraciones de los radicales socialistas han carecido de interés y las de doña Clara Campoamor en Francia no han tenido otro que el de demostrar su consecuencia. La fogosa diputada ha ido a Francia a abogar por el sufragio femenino y no pierde ocasión de laborar por esta conquista del feminismo. Constancia que es muy de elogiar sobre todo tratándose de una mujer y política por añadidura.

militar está por encima hasta de la soberanía del Parlamento.

Anuncia una ley para poder separar del servicio a las personas descalificadas por el Alto Consejo Superior de la Guerra (Rumores).

Habla de los militares que se fueron y dice que entre ellos hay 50, 60 o 200 que, por lo visto, no están contentos, sin duda porque no se han producido catástrofes ni desquites y haciendo aún valer su cualidad de militares laboran contra la República. Con promesas de colaboraciones mantienen esta situación.

La República entiendo yo—continúa el orador—que no puede seguir sosteniendo a estos señores, sea esto o no muy jurídico.

Continúa durante largo rato defendiendo el proyecto.

Se continúa discutiéndole hasta

que por fin es aprobado con dos enmiendas; una del Sr. Fernández Clérigo que pasa a ser dictamen, y dice así:

«Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que disfruten de las ventajas concedidas por los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias podrán ser, mediante decreto del Gobierno, y en tanto subsista la ley de 21 de octubre de 1931, dados de baja temporal o definitivamente en la nómina en que acrediten sus derechos pasivos, cuando cometan algunos de los actos definidos en el artículo primero de dicha ley.»

Y del Sr. Ossorio y Gallardo suprimiendo las palabras de dictamen «temporal o definitivamente».

Se levanta la sesión a las nueve y media.

DESDE MADRID

Libertad y democracia republicana

Cuando el pasado abril la historia de España sellaba sus gloriosas páginas y se disponía a recibir en sus anales el reflejo de un nuevo sol, que rasgaba el horizonte para iluminar y regir los destinos de la Patria, los españoles, regocijados unos, indierentes otros, respetuosos todos, saludaban al Astro que había de suministrar la energía vital de España.

Dueño ya de sus destinos, espesos nubarrones tifieron el bello azul del firmamento, cubriéndonos de tinieblas; una densa neblina de odios y pasiones envuelven millares de conciencias. Sin la pasión política que justificaría ciertas repugnancias y oposiciones con la sola pasión de un acendrado amor a España que es para nosotros la proa de nuestra conciencia moral, hemos de reconocer que España atraviesa una peligrosa zona de borrasca, en la que el huracán político amenaza hundirla en las nebulras del abismo.

Es necesario que cesen las presiones y desniveles que agitan ese huracán, y para ello es preciso que la igualdad ciudadana ante la ley sea la que equilibre la balanza de la justicia, visible y desfavorablemente inclinada hacia el sector de las Derechas españolas.

La República que al grito de ¡viva la Libertad! empuñó las riendas de España, sin encontrar resistencia alguna, no debe hoy hacerse acreedora a ella por esa gran masa de ciudadanos, que desde el primer momento, convencidos de la realidad del destino, no han dudado en prestarle su apoyo ofreciéndose con la humildad del vencido a defenderla contra el ataque de minadoras doctrinas.

Lógico es suponer cuán necesario es conservar para la prosperidad y triunfo total de un régimen político, la leal y noble colaboración de vencedores y vencidos, librándose así del oportunismo reaccionario que contra ese régimen político se habría de desarrollar a máxima cuando el látigo del dolor se cifie violento sobre el cuerpo del inocente.

Ejemplo bien palpable de la realidad de estas afirmaciones en la pasada dictadura donde la presión de los vencedores originó la formidable reacción y triunfo de los vencidos. ¡Ténganlo bien presente los actuales gobernantes! ¿No vivimos en un régimen de democracia republicana? ... pues enseñad y educad al pueblo en las doctrinas de una pura democracia ... tras cuya máscara en la actualidad se oculta el rostro agresivo de un comunismo disfrazado, cuyas semillas esparcidas por los surcos de España y regadas en abundancia con la sangre de gloriosas víctimas, fructifican al calor de la impunidad y al amparo de fanáticas doctrinas; enseñad y predicad al pueblo que ser democrata no es atentar a la libertad ni practicar la deincuencia, no es el imperio del libertinaje, ni la desmoralización social, no es el escarnio a la religión, ni el asalto y quema de conventos; enseñad pronto que la convivencia política, social y religiosa, el inmediato castigo del que escarnece, desmoraliza y

atropella la libertad, es la única doctrina de las verdaderas democracias, en cuyo gobierno el peso inexorable de la ley recaerá unido a la más estricta justicia.

«Qui blesse la Liberté diminue la Patrie», decía Faguet, y al grito sacrosanto de ¡viva la Libertad! los pueblos oprimidos se alzaron contra el opresor. ¡Viva la Libertad! fué el grito que arrojó a Napoleón de los dominios de España; ¡viva la Libertad! fué el grito que resonó en los ámbitos de España el 14 de Abril. ¡Viva la Libertad!... ese es el lema de todos los pueblos cultos... es necesario que el eco de ese grito no se extinga en las gargantas españolas, que su nombre sea respetado por los actuales gobernantes... mas ¿cómo establecer la libertad sin haber cimentado la justicia?

¿Es justo que mientras las Cortes se entretienen en responsabilidades del pasado régimen (¿Por qué no del presente?) y pierden el tiempo con problemas como el divorcio, la secularización de cementerios, la ley que limite las órdenes religiosas... en una palabra en querer hacer ver al Extranjero que España ya no es la España de la tradición la España religiosa, la España de Isabel la Católica, la España de Cristo, la España consagrada por completo a María Inmaculada... ¿es justo y tolerante que mientras esto ocurre en el Congreso, la hacienda se derrumbe, las subsistencias se encarezcan, el obrero se muera de hambre o tenga con la vergüenza en el rostro que extender pordioseramente su mano, mendigando un trozo de pan para su hogar? ¿es justo en fin que la miseria invada los hogares humildes?... ¡Eso sí!, esos y no otros son los problemas que deben solucionar las Cortes españolas. ¡Diez meses! llevamos de República y aún no ha habido tiempo de solucionar tan apremiantes necesidades...

Para que la República viva una era de paz y de progreso, es necesario que se restablezcan la libertad y la justicia sobre las normas del derecho ciudadano, que termine esa sistemática suspensión de periódicos de determinada ideología, que quede abolida esa «ley de defensa de la República» que ofende el buen sentido de la democracia, que sea revisada la Constitución y disueltas esas Cortes que ya no representan el verdadero sentir nacional y que sea la justicia, en suma el único huracán que agite el viento la bandera tricolor... mientras tanto la voz de la conciencia gritará a la ley de la razón.

¡Españoles!... ¡Despertad vuestro letargo! levantad vuestra frente y puestos los ojos de la fe en el Dios de la Justicia, luchad unidos por los sagrados vínculos del patriotismo hasta lograr que los sólidos pilares de la reacción se consundan sobre los cimientos cristianos de nuestra magnificencia histórica; si no lo hacéis, vuestros hijos gemirán su impotencia sobre la fría tumba de una España muerta!

Carlos Rivera Pérez
Estudiante
Madrid, 27-2 1932.

Valor monetario del comercio de España en 1931

Todas las valoraciones monetarias son en pesetas oro.

IMPORTACION.—He aquí los valores en cifras redondeadas:

1929, 2.737 millones de pesetas.
1930, 2.447 idem idem.
1931, 1.178 idem idem.

En 1931 se han importado mercancías en España que valen menos de la mitad de las llegadas en 1930 y todavía menos que las de 1929.

Veamos los grandes grupos.
Animales vivos.—13 millones de pesetas en 1929; 8 millones en 1930 y 2 8 millones de pesetas en 1931. El descenso es muy grande.

Primeras materias.—847 millones en 1929; 852 en 1930 y 445 millones en 1931. La baja tan grande de muestra el descenso de trabajo en nuestras fábricas y talleres.

Artículos fabricados.—1 323 millones de pesetas en 1929; 1 208 en 1930 y 558 millones de pesetas en 1931. Esta reducción es muy crecida.

Substancias alimenticias.—554 millones de pesetas en 1929; 580 en 1930 y 171 en 1931. También la baja de 1931 es muy grande.

Oro.—61 500 pesetas en 1929; 50.130 en 1930 y 108.299 en 1931.

Plata.—264.505 pesetas en 1929; 205.374 en 1930 y 36 881 en 1931.

EXPORTACION.—Los valores monetarios, en cifras redondeadas, son así:

1929, 2.113 millones de pesetas.
1930, 2.457 idem idem.
1931, 990 idem idem.

Si, como vimos al principio de este trabajo, hay baja importante en las importaciones, la reducción en 1931 del comercio de exportación es enorme.
Los detalles por grandes grupos son los siguientes:

Animales vivos.—7 millones de pesetas en 1929; 11 en 1930 y 3'7 millones en 1931. Baja importante en el año pasado.

Primeras materias.—436 millones de pesetas en 1929; 377 en 1930 y 162 millones de pesetas en 1931. La contracción tiene importancia.

Artículos fabricados.—472 millones en 1929; 526 en 1930 y 156 millones en 1931. El descenso como se ve, es muy crecido.

Alimentos.—1.193 millones de pesetas en 1929; 1.386 en 1930 y 659 millones de pesetas en 1931. La baja es igualmente muy considerable.

BALANZAS.—Importaciones en 1929, 2.737 millones de pesetas; exportaciones, 2.113. Balanza favorable a España, 624 millones.
Año 1930.—Importaciones, 2.447 millones; exportaciones, 2.457; saldo desfavorable para España, 10 millones de pesetas.

Año 1931.—Valor de las importaciones, 1.178 millones de pesetas y valor de las exportaciones, 990 millones. Resulta, por lo tanto, un saldo contra España de 188 millones de pesetas.

COMPARACIONES.—He aquí las tres balanzas expresadas, en millones de pesetas y cifras redondeadas:

1929, 624 millones a favor de España.

1930, 10 millones en contra de España.

1931, 188 millones en contra de España.

SALDO FAVORABLE.—De un saldo favorable a España, por valor de 624 millones de pesetas, en el año 1929 pasamos a un saldo de 10 millones contra España en 1930 y de 188 millones de pesetas, también contra España en el pasado año 1931.

Esas cifras compendian, en parte, nuestra situación económica, financiera, agrícola, mercantil, industrial, fabril, bancaria, monetaria, etc., y son también una demostración del estado moral, social, cultural, etc., de nuestra España.

Aún expondremos en fecha próxima otros datos de la estadística comercial española, porque es un arsenal de innumerables datos e informaciones.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 3, Jueves. Santos Emeterio, Celedonio, Marino, Asterio, Eutropio, Basilio, Cleónico, Félix, Lucio, Fortunato, Marcia, mrs; Ticiano, ob; Cuneguda, emp. vg.

Mañana primer viernes y empieza la novena de la Gracia.

La misa y oficio divino son del jueves, con rito simple y color morado.

CULTOS

SAN VICENTE.—A las seis y cuarto rosario en la Soterraña.

Un escrito de los retirados del Ejército

La Asociación de retirados del Ejército y la Armada han dirigido un razonado escrito al Sr. Azaña, en el que entre otras cosas dice:

«Los retirados, que por serlo dejaron de tener fuero militar y no dependen ya del ministerio de la Guerra, se creen autorizados como hombres civiles a gozar de los mismos derechos, estando sujetos a las mismas obligaciones que el resto de los ciudadanos españoles. Y, por tanto, en lo que se refiere a la aplicación de la ley de Defensa de la República, entienden no poder haber excepción legal ninguna en su comparación con el resto de los ciudadanos y con los retirados que hayan obtenido su retiro por disposiciones distintas a las de Abril último, que no crearon ningún estado de excepción, a las que ellos se acogieron confiadamente».

La unión de derechas

PALENCIA.—El mitin celebrado el domingo en Osorno por la «Unión de Derechas Sociales y Agrarias» palentina ha sido un éxito rotundo. Asistieron más de ocho mil católicos en su mayoría labradores. Hablaron el diputado palentino D. Ricardo Cortés, don Federico Ortega, D. Alejandro Rafael, D. Antonio Salvador, D. Santiago Fuentes Pita y el diputado por Valladolid D. Pedro Marín. El acto se distinguió por el orden perfecto y el entusiasmo ardiente.

Dando la razón de esto escribe un colega palentino el siguiente laconico y expresivo resumen:

Eran labriegos. Eran castellanos. Eran católicos...

Basta. Está dicho todo.

El buque almirante japonés averiado

SHANGAY.—Esta mañana se escucharon dos formidables detonaciones. Al principio se pensó que se trataba de un terremoto pero luego se supo que se trataba de dos bombas de gran potencia que habían hecho explosión una a quince metros del barco almirante japonés y otra junto a un crucero de la misma nacionalidad que estaban anclados en el río Wan Ho. Ambos han quedado averiados.

Cine

Principal

«Mawas» es una cinta documental que refleja la vida de las fieras, con particularidad en cuanto se refiere al «hombre de las selvas» el terrible y poderoso orangután, así como la manera audaz de darle caza. Muéstranos también la vida y costumbres de los indígenas resultando una película interesante e instructiva.

«A las puertas del Polo Sur» film que nos muestra la vida de todas clases de animales marinos, obtenida por una expedición organizada para ese fin resulta curiosa, teniendo unas fotografías bellísimas.

Mañana, jueves de moda, estreno de la comedia cinematográfica sonora parlante en ocho partes «El hombre y el momento».

El avispero del extremo Oriente

Las razones que explican el deseo de expansión de los japoneses y los obstáculos que encuentran

El archipiélago japonés en Oriente es lo que Inglaterra era en Occidente en los años prósperos de la reina Victoria. Los nipones son los más dinámicos de los asiáticos; los que mejor han sabido adaptar los progresos, sin perder la sutileza intelectual y el espíritu de simulación de las viejas civilizaciones orientales.

Para formarse una idea del conflicto manchuriano hay que remontarse a los años que precedieron a la guerra ruso-japonesa.

Rusia pueblo más asiático que europeo, al ver cerrado su camino por Europa se expansionó por el lado donde encontró menores resistencias; y en el último tercio del siglo XIX, diplomáticamente, y sin hacer uso apenas de la fuerza se apoderó de todo el norte de Asia y se asomó a las costas del Océano Pacífico; se estableció en Wladivostok; se adueñó de la isla de Sakhaline en el mismo archipiélago japonés y se disponía a apoderarse de la Corea cuando el Japón, para evitar el cerco que se le tendía, le declaró la guerra que terminó con el tratado de Portsmouth, en el que se le reconoció al Japón no sólo la península coreana, sino el derecho sobre los caminos de hierro del Sur manchuriano, lo que significaba en realidad el control efectivo de la Manchuria del Sur.

El Japón es uno de los países más saturados de población. Mantiene 382 habitantes por kilómetro cuadrado y su población aumenta todos los años en un millón. Viéndose cerrados los caminos de Norteamérica y Australia se ve obligado a expansionarse por el único sitio que le dejan libre, por China.

La agricultura del Japón aunque con dificultades provee de alimentos en tiempo de paz y en tiempo de guerra a sus habitantes, pero el Japón últimamente se ha convertido en una gran nación industrial siendo muy pobre en hierro, carbón, petróleo, algodón y en general en todas las materias primas; por eso necesita de la Manchuria rica en minerales y de suelo fértil para sostener sus industrias, aun cuando no le resuelva el problema como tierra de colonización.

El japonés más refinado que el resto de los asiáticos, tiene un estándar de vida superior a ellos; y su mano de obra no puede competir con la indígena ni en Corea ni en Manchuria; los «coolies» acaban por hacerse dueños de las tierras, quedando para los japoneses la dirección de las empresas y los cargos más importantes. Así se da el caso que en la Manchuria, casi deshabitada cuando intervinieron los japoneses, y que hoy mantiene de 25 a 30 millones de habitantes solo hay 200.000 japoneses, no pasando de 180.000 la colonia de Formosa.

Al Japón convertido en potencia industrial, le es indispensable el mercado chino y gracias a su mano de obra mas barata que la europea y americana, va desalojando a sus rivales industriales no sólo en la China, sino en la misma India Inglesa. Pero contra la intervención armada de los japoneses en Manchuria tienen los chinos una arma terrible; el boicotaje a los productos japoneses.

Hay quien ve en los sucesos actuales la influencia de la clase militar que no puede olvidar que casi todas sus conquistas guerreras han sido anuladas en los tratados de paz; obligándoles Europa y América a abandonar las conquistas ganadas con las armas. El japonés que no olvida y sabe aguardar, ha creído que en los momentos actuales los europeos y los americanos tienen demasiados conflictos en casa para ir a buscar nuevos y más graves, fuera, y aprovechando el caos chino, que les proporciona sobrados motivos, y con el carácter de operaciones simplemente de política, ya que China no es capaz de conservar el orden y de hacer

respetar el derecho, intenta apoderarse de la Manchuria, convirtiéndola su posesión en dominio. Es muy fácil, que si la clase militar tiene esas pretensiones, le saigan mal las cuentas. Las victorias sobre los chinos suelen servir de poco. La China dice Storza, es como un gigantesco balón de goma dispuesto a sufrir todas las presiones, pero que vuelve a su forma natural desde que cesa tal presión. Un político chino decía: es posible que los japoneses lleguen a conquistar la China, pero a la vuelta de una o dos generaciones, esos japoneses serán tan chinos como nosotros y estarán orgullosos de serlo.

Además esa conquista no la tolerará Estados Unidos, gran nación exportadora, que no puede mirar con indiferencia ese mercado de quinientos o seiscientos millones de asiáticos, y no la tolerará Rusia que ha cambiado de régimen pero no de política exterior y sigue expansionándose por el Oriente.

Por eso me parece un mal paso el que ha dado últimamente el Japón al intervenir en Sangay en defensa de los residentes japoneses y en protesta contra el boicotaje a sus productos ya que en esta ocasión no puede alegar la defensa de derechos reconocidos en los Tratados. Y es fácil que los chinos en caso de guerra obtengan la ayuda más o menos directa de los soviets, (no a otra cosa obedece, tal vez, la prisa con que los soviets han concertado tratados con todos sus vecinos de Europa) y el apoyo de los Estados Unidos, propugnadores de la política de la puerta abierta en materia comercial en Asia, sin perjuicio de practicar la política de la puerta cerrada en su casa.

No olvidemos que el Japón que dispone de un ejército disciplinado y heróico como el que más, es un país más bien pobre. Financieramente depende de los Estados Unidos, y una guerra no se hace solo con heroísmo sino con «dinero, dinero y dinero».

Inglaterra que rompió su tratado con el Japón para congraciarse con América se encuentra entre la espada y la pared. No quiere enemistarse con Japón, y tampoco ha obtenido de los yanquis los beneficios que esperaba.

Son muchos los intereses europeos en Asia para que Europa no corra el peligro de verse mezclada en la contienda, pero si ésta se limitase a una guerra entre Rusia, los Estados Unidos y China contra el Japón, tal vez Europa no resultaría muy perjudicada pues esa guerra de Oriente vendría a ser para ella lo que fué la guerra mundial para los yanquis.

De todos modos, como cristianos y como civilizados debemos desear todos que se llegue a una solución armónica.

El conde de Sarlo
(Prohibida la reproducción).

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Tome usted el poderoso

Antianémico y agradable reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y logrará usted Vigor y Energía

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

El día en Avila

En la clínica de la Cruz Roja fueron asistidos Carmen López de quemaduras en la mano izquierda y Antonio Galán que sufría heridas en la cabeza ocasionadas con una piedra.

Banco del Oeste de España.—Salamanca

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de este Banco a la Junta General ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 20 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana.

A dicha Junta se someterá la aprobación de la memoria, Balance anual, gestión del Consejo durante el año 1931, distribución de utilidades líquidas y renovación parcial del Consejo.

Los accionistas que deseen asistir a ella se proveerán, de una tarjeta de asistencia, que se les facilitará en el Banco, con cinco días de antelación, a la celebración de la Junta, pudiendo, los que la hayan obtenido, examinar en las oficinas del mismo, y a horas hábiles, durante los tres días anteriores al señalado para celebrar dicha Junta, el Balance del ejercicio y sus comprobantes.

Salamanca 27 de febrero de 1932. El presidente del Consejo de Administración; **Bernardo Olivera.**

En la comisaría se encuentran depositadas dos llaves encontradas en la calle de Bracamonte.

Acción Nacional

Recomienda nuevamente a sus afiliados que no dejen de llenar las hojas precisas para su inclusión en el Censo electoral, advirtiéndoles que cualquier duda que tuviesen a este respecto les será resuelta en las oficinas de la Agrupación, plaza de Pedro Dávila, 2, donde igualmente se procederá a llenar los boletines de todos los que no sepan o no puedan realizarlo por sí mismos.

LA FAVORITA
Ultramarinos, café y choco lates.
SAN MILLAN, N.º 2
PROXIMA APERTURA

Por el señor Gobernador ha sido concedida autorización al Patronato de la Santa Vera Cruz para celebrar la procesión de Jueves Santo.

¡¡ ATENCION !!
GRAN ECONOMIA la obtendrán empleando el producto CARBODIN, mezclándolo con el carbón usado en hornillas y toda clase de calefacción. Regenera y ahorra en un 40 o 50 por 100 el consumo de carbón.
Representante exclusivo para esta provincia, hija de PIO RUIZ (Mercado grande) n.º 10

Algunos propietarios de perros de nuestra capital nos ruegan pidamos que no se extreme el rigorismo en la persecución de esos «buenos amigos del hombre».
Trasmitimos el ruego a quien corresponda por si pudiera ser atendido sin perjuicio para la salubridad pública.

Arturo Canales
Entarimados del Norte, pino rojo
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELAR, 5

Enrique Jiménez Vaquero

(Sucesor de G. HERRERA)

Habiendo adquirido en traspaso los locales de esta acreditada Sastrería con sus talleres, personal y existencias, puede elegir entre 500 cortes de trajes con una gran rebaja en sus precios.

Trajes a medida de 50 duros a 38
Id. id. de 45 " a 35
Id. id. de 38 " a 30

Trajes novedad de 30 y 32 duros a 125 pesetas.

Esta casa siempre confecciona con artículos de marca.

CORTE Y CONFECCION DE FAMA BIEN CONOCIDA

Reyes Católicos, número 40. - Avila

Compañía General Abulense

Junta general de accionistas CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía General Abulense a la Junta general que tendrá lugar el día 12 del presente mes de marzo a las doce horas en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Pi y Margall 12 (antes Duque de Alba).

Esta reunión tendrá por objeto discutir y, si ha lugar, aprobar la Memoria del Consejo de administración, las cuentas y balance del último ejercicio; y a propuesta del Consejo, con sujeción a los artículos 36 de los Estatutos y 168 del Código de Comercio, examinar y votar el convenio proyectado entre el Consejo de Administración de la Compañía General Abulense y las Sociedades "Saltos del Alberche," y "Saltos del Duero," para la constitución de una Sociedad que realice el suministro de energía eléctrica a la ciudad de Avila, así como tomar acuerdo acerca de la liquidación de la Compañía General Abulense.

Tanto la Memoria como las cuentas y balance del ejercicio de referencia, así como sus justificantes, libros de contabilidad y correspondencia se encontrarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos, a partir de la fecha del presente anuncio hasta la víspera del día fijado para la Junta, todos los días laborables de 11 a 13 y de las 16 a las 18.

Los depósitos de acciones o resguardos de los constituidos en el Banco de España o en la sucursal del mismo en Avila, para tener derecho de asistencia a esta reunión, podrán efectuarse durante el plazo y en las mismas horas hechas constar en el párrafo anterior.

Cada accionista que tenga derecho a votar en la Junta general podrá hacerse representar por un mandatario en la forma que prescribe el artículo 39 de los Estatutos.

Avila 2 de marzo de 1932. El director gerente; **Jesús Rodríguez.**

Neumáticos Nacional Pirelli antes de comprarlos pidan precios a los agentes exclusivos GARAGE «AVILA».

La Asociación de vecinos e inquilinos de Avila, pone en conocimiento de sus asociados que las horas de consulta son de 7 a 8 de la noche los lunes, miércoles y viernes, en el domicilio social, Tomás Pérez 5 (Hotel Paris), advirtiéndole que para tener derecho a evacuar estas consultas es preciso hallarse al corriente en el pago de las cuotas.

Ecós de sociedad

Necrológica

En Carpio Medianero, donde reiría, y confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido el propietario D. Antonio Hernández Hernández.

Era el finado persona muy querida en la localidad, donde varias veces ejerció de Alcalde y Juez municipal, cargos en que supo reflejar su acrisolada honradez e inquebrantable laboriosidad, que unidas a la llaneza de su trato y bondadoso carácter lograron captarle las simpatías de sus convecinos que hoy lloran la pérdida del buen amigo.

El sepelio ha sido fehaciente testimonio de consideración y afecto sentido hacia el finado, al que ha acudido el pueblo en masa así como distinguidas personas de pueblos próximos, constituyendo una importante manifestación de duelo.

A toda la familia del finado especialmente a su afligida esposa doña Mercedes, e hijos enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Enfermos

Se encuentra enfermo el funcionario jubilado del Banco de España D. José Hernández, padre de nuestros muy queridos amigos el administrador de la Federación Católica Agraria D. Casimiro, y don Estanislao, oficial del Ayuntamiento.

También guarda cama la señora madre de la señorita encargada de este centro telefónico doña Angeles García Lunas Almeida.

Continúan enfermos los niños de nuestro buen amigo D. Emilio Granado.

Guarda cama desde hace unos días la distinguida señorita Eloisa Muñoz hija del catedrático de este Instituto, D. Luis Muñoz Almansa.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de los enfermos.

Aniversarios

Hoy hace dos años dejó de existir D. Dionisio Herrero Gutiérrez.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Antonia Tejada Sánchez.

Con tal motivo se celebrará mañana a las diez de la mañana, un funeral en la Iglesia de San Pedro por el eterno descanso del alma de la finada (p. e. p. d.)

Renovamos a las familias de los finados nuestro sentimiento.

Viajeros

Hoy ha pasado el día en Avila el ilustrado maestro de Navaluenga D. Florencio Jiménez.

EL VIERNES

Llegar a tiempo es ganar dinero, (Azucar kilo, 1'40)

Sólo seis días Final de Liquidación
Casa JACINTO GONZALEZ
Reyes Católicos, 14 y 16

En el pueblo de Narrillos del Alamo algunos vecinos trataron de invadir la finca denominada «Ventosa de la Cuesta».

Se ha concentrado la Guardia civil en evitación de que los levantisos pudieran cometer desmanes.

¿Es apócrifo el manifiesto atribuido al ex rey?

Insistentemente se hablaba estos días en San Sebastián de un manifiesto que atribuido al ex rey Alfonso XIII y a su tío el pretendiente carlista príncipe de Borbón aparecía en las ediciones llegadas el domingo a España de los más importantes periódicos franceses.

En su edición de anteaer y en la sección de Última Hora «La Petite Gironde» publica un despacho fechado en Atenas que literalmente traducido dice:

Atenas.—29 fibro.—El duque de Miranda, que acompaña al ex soberano español en su crucero por el Mediterráneo, ha sido interrogado por los periodistas acerca de manifiesto publicado recientemente.

El duque ha dicho: Estamos en el mar desde hace quince días y S. M. desconoce completamente los términos del documento en cuestión.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

BANCO DE AVILA

Domicilio social: **SAN SEBASTIAN**
Sucursales:
MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA

BANCA - BOLSA - CAMBIO
DESCUENTOS - NEGOCIACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta correntistas reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador.

Depósitos.—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.

Compra-venta.—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.

Giros.—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL
Domicilio en Avila: **San Segundo, 8, 10 y 12**

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Guerra

MADRID.—El Sr. Azofía recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas la del general Sanjurjo que estuvo a complimentar al ministro de su regreso de Africa.

En Hacienda.—Las bases de trabajo de la Banca

Visitó hoy al ministro de Hacienda una comisión de la Banca española para advertirle que las bases de trabajo de los empleados de banca que fueron propuestos por los Comités paritarios y que se vienen cumpliendo estrictamente desde su implantación van a ser denunciadas por la imposibilidad material de poder seguir cumpliéndolas en lo sucesivo.

En la Presidencia de la República

El Sr. Alcalá Zamora ha recibido a comisiones del Ayuntamiento y de la Prensa valenciana que le invitaron para que asistiera a las fiestas falleras que se celebran tradicionalmente en aquella capital con motivo de la festividad de San José. El Presidente les prometió acudir a Valencia en la fecha indicada pero supeditándolo, desde luego, a los planes del Gobierno.

También recibió el Presidente de la República una extensa audiencia militar y civil.

En Trabajo

Visitó el ministro de Trabajo una comisión de la «Defensa Mercantil» para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea recientemente celebrada y del ambiente desfavorable que reina entre la clase por ellos representada contra el proyecto de control obrero en las industrias.

Dijo el Sr. Laro Caballero a los periodistas que el delegado de Trabajo en Valladolid le ha comunicado que en aquella capital se podrán constituir seguidamente los jurados mixtos pero que no empezaran a funcionar hasta que en Abril empiecen a regir los nuevos presupuestos.

En Justicia.—El proyecto para la elección de Presidente del Supremo

El ministro de Justicia ha proporcionado a los periodistas una referencia del anteproyecto para la elección del Presidente del Tribunal Supremo. Se propone en él que dicho cargo será nombrado por el Presidente de la República a propuesta de una Comisión que estará

integrada por magistrados del Supremo y de la Audiencia, el Fiscal de la República, representantes de los fiscales judiciales, diputados a Cortes, Abogados, Catedráticos, un notario, un registrador de la propiedad, un secretario judicial y un procurador.

Esta mañana estuvo el Nuncio de S. S. en el ministerio de Justicia, donde conferenció extensamente con el Sr. Albornoz.

Comentario

Aprobada la ley aplicable a los militares retirados, con los votos de los socialistas y radicales-socialistas, y con la repulsa de representaciones muy calificadas de la Cámara, se cree que el Gobierno será muy cuidadoso para su aplicación. Todos opinan que la República no necesita vivir al amparo de leyes dictatoriales.

El arzobispo de Valladolid enfermo

Desde hace varios días se encuentra enfermo el Arzobispo de Valladolid. Eminentísimo Sr. D. Remigio Gandasegui.

Según el parte facultativo de los doctores Igea y Represa, que asisten en su enfermedad al Sr. Arzobispo, éste pasó el día de ayer tranquilo y la dolencia sigue su curso sin complicaciones.

De Barcelona

BARCELONA.—Esta tarde se llevará a efecto el traslado de los presos que se encuentran recluidos en la Carcel modelo de esta capital a la prisión de Mataró para poder proceder a realizar obras y reparaciones en la primera.

—Esta mañana un agente de vigilancia dió el alto en la calle del Marqués del Duero a un maleante que le pareció sospechoso. Entonces el maleante huyó velozmente dejando abandonado un paquete que contenía buen número de máquinas de fotografiar que según pudo averiguarse después, acababa de robar en un establecimiento de la calle de las Cortes.

El conflicto chino-japonés Continúa el avance japonés

LONDRES.—Comunican de Shangay que después de una intensa preparación efectuada por la artillería las tropas japonesas a primera hora de hoy han realizado un intenso ataque a fondo en todo el frente. El bombardeo de la artillería ha durado toda la noche.

Los nipones han forzado a los chinos a abandonar parte de sus posiciones y a repliegarse frente a la posición de Kiangwan.

La ofensiva japonesa no ha encontrado después del bombardeo de la artillería resistencia seria y los japoneses avanzan hacia Tazang.

Las fuerzas de la 88 división china pertenecientes al ejército del mariscal Chan Kai Yek han abandonado sus posiciones rebasando el Niao Chan Chan.

Los japoneses ocupan Tazang

SHANGAY.—Diez aviones de guerra y tres de caza japoneses han lanzado gran cantidad de torpedos y bombas sobre la línea férrea. Las tropas chinas prosiguen su retirada.

Los japoneses han conseguido terminar el cerco de Chapei.

A las once y media (hora local) los nipones consiguieron terminar por completo la ocupación de Tazang.

A pesar de ello hasta ahora no se han entablado negociaciones de ninguna clase entre los beligerantes.

SE ARRIENDA

la dehesa de Aldeaciego (Avila), pliego de condiciones en el Café Liceo, Constitución, 6, de once de la mañana en adelante.

VENDO la Dehesa Hervencias Altas. Plaza Pedro Dávila, 2. Avila.